INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 03 de noviembre de 2015.-

Señores
M. RODAMIENTOS S.R.L.
Presente

Ref.: CDpEx N° 79/2015 "Adquisición de Insumos para Parada del Horno III" – ID N° 299.797

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR Nº 815/15 de fecha 03/11/2015, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** parcialmente a vuestra firma, el proceso de referencia, por el importe total de Gs. 1.246.656.868 (Guaraníes Mil doscientos cuarenta y seis millones seiscientos cincuenta y seis mil ochocientos sesenta y ocho) IVA incluido.

Por tal motivo, a los efectos de la suscripción del Contrato, en virtud a la mencionada Resolución, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404, para coordinar la firma del mismo.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 815/15 y del Informe del Comité de Evaluación N° 116/15.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarles atentamente.-

Abog. CESAR E. DIESEL MARIN
Gerente – U.O.C.

M. RODAMIENTOS S.R.L.
Nº 31 Esq. Arquímedes
576-169 – 574-430
SAN LORENZO – PARAGUAY

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 03 de noviembre de 2015.-

Señores
T-MAX S.A.
Presente

Ref.: CDpEx N° 79/2015 "Adquisición de Insumos para Parada del Horno III" – ID N° 299.797

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 815/15 de fecha 03/11/2015, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** parcialmente a vuestra firma, el proceso de referencia, por el importe total de Gs. 73.718.500 (Guaraníes Setenta y tres millones setecientos dieciocho mil quinientos) IVA incluido.

Por tal motivo, a los efectos de la suscripción del Contrato, en virtud a la mencionada Resolución, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404, para coordinar la firma del mismo.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 815/15 y del Informe del Comité de Evaluación N° 116/15.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarles atentamente.-

Abog. CESAR E. DIESEL MARIN
Gerente – U.O.C.

TMax
T-Max S.A.
Importaciones_Exportaciones_Representaciones

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Asunción, 03 de noviembre de 2015.-

Señores
INDALCO S.R.L.
Presente

Ref.: CDpEx N° 79/2015 "Adquisición de Insumos para Parada del Horno III" – ID N° 299.797

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR Nº 815/15 de fecha 03/11/2015, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** parcialmente a vuestra firma, el proceso de referencia, por el importe total de Gs. 80.189.800 (Guaraníes Ochenta millones ciento ochenta y nueve mil ochocientos) IVA incluido.

Por tal motivo, a los efectos de la suscripción del Contrato, en virtud a la mencionada Resolución, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404, para coordinar la firma del mismo.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 815/15 y del Informe del Comité de Evaluación N° 116/15.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarles atentamente.-

Abog. CESAR E. DIESEL MARIN
Gerente – U.O.C.

INDALCO S.R.L.
Jorge F. Bernard
Socio Gerente

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 03 de noviembre de 2015.-

Señores
FLUIDOS S.R.L.
Presente

Ref.: CDpEx N° 79/2015 "Adquisición de Insumos para Parada del Horno III" – ID N° 299.797

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR Nº 815/15 de fecha 03/11/2015, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** parcialmente a vuestra firma, el proceso de referencia, por el importe total de Gs. 62.129.500 (Guaraníes Sesenta y dos millones ciento veintinueve mil quinientos) IVA incluido.

Por tal motivo, a los efectos de la suscripción del Contrato, en virtud a la mencionada Resolución, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404, para coordinar la firma del mismo.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 815/15 y del Informe del Comité de Evaluación N° 116/15.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarles atentamente.-

José Sawkin
FLUIDOS S.R.L. CI 3707423

Abog. CESAR E. DIESEL MARIN
Gerente – U.O.C.

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351 230 303 / 14

¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Asunción, 03 de noviembre de 2015.-

Señores
ALAS S.A.
Presente

Ref.: CDpEx N° 79/2015 "Adquisición de Insumos para Parada del Horno III" – ID N° 299.797

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR Nº 815/15 de fecha 03/11/2015, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** parcialmente a vuestra firma, el proceso de referencia, por el importe total de Gs. 36.743.864 (Guaraníes Treinta y seis millones setecientos cuarenta y tres mil ochocientos sesenta y cuatro) IVA incluido.

Por tal motivo, a los efectos de la suscripción del Contrato, en virtud a la mencionada Resolución, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404, para coordinar la firma del mismo.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 815/15 y del Informe del Comité de Evaluación N° 116/15.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarles atentamente.-

Abog. CESAR E. DIESEL MARIN
Gerente – U.O.C.

ALAS S.A.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 03 de noviembre de 2015.-

Señores
M.A. INDUSTRIALES S.R.L.
Presente

Ref.: CDpEx N° 79/2015 "Adquisición de Insumos para Parada del Horno III" – ID N° 299.797

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR Nº 815/15 de fecha 03/11/2015, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** parcialmente a vuestra firma, el proceso de referencia, por el importe total de Gs. 39.600.000 (Guaraníes Treinta y nueve millones seiscientos mil) IVA incluido.

Por tal motivo, a los efectos de la suscripción del Contrato, en virtud a la mencionada Resolución, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404, para coordinar la firma del mismo.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 815/15 y del Informe del Comité de Evaluación N° 116/15.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarles atentamente.-

Abog. CESAR E. DIESEL MARIN
Gerente – U.O.C.

M. A. Industriales S.R.L.
Miguel N. Alcaraz
Director

M.A. Industriales S.R.L.